

CERTIFICADO N° 29

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 6° de fecha 5 de enero de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente de Distribuidora Mayorista de Vinos y Bebidas Alcohólicas y Fantasía, letra "J", solicitada por Orlando Sijisfredo Arias Pino RUT 7.799.492-0 y Claudia Alejandra Navarrete Loyola RUT 15.404.471-K en representación de Sociedad Distribuidora de Licores Arias y Navarrete Compañía Limitada RUT 76.451.597-8, en Lote 5-A6-4 Callihue, Sector de Panamá.

En Santa Cruz, a 6 días del mes de enero del año dos mil diecisiete.



FRMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/